

MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Bogotá, 02 de abril de 2025

PARA: ELEONORA BETANCUR

CARGO: DIRECTORA GENERAL

ASUNTO: COMUNICACION INFORME AUDITORIA A GESTION DE NOMINA Y LIQUIDACIONES VIGENCIA 2024

Cordial saludo, Dra. Eleonora.

Dando cumplimiento al programa de auditoría de la vigencia 2025, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, remito para su conocimiento y fines pertinentes, el informe de resultado de la auditoría practicada a Gestión de Nómina e incapacidades vigencia 2024, que se encuentra a cargo del proceso de Talento Humano, de la Dirección Administrativa y Financiera.

Como resultado de la auditoría, se detectó un hallazgo, una acción de mejora, tres recomendaciones y dos observaciones; es importante resaltar que el proceso fue llevado en debida forma.

ANEXOS

1

Código de Verificación (CSV): 225bafb3cef22f7bd7556ee29336c28b4e6f4ada Nº Referencia: OFI25-00001618 URL de Verificación: https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	02/04/2025 12:33:19



MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Copia: **Yair Valderrama Parra, Yvette Araujo Hernández**
Proyectó: **Claudia Lasso**
Revisó: **Carlos Aristizabal Ospina**
Etiquetado: **Público clasificado**

Código de Verificación (CSV): 225bafb3cef22f7bd7556ee29336c28b4e6f4ada Nº Referencia: OFI25-00001618 URL de Verificación: https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	02/04/2025 12:33:19





APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC COLOMBIA

INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA DE GESTIÓN A NÓMINA E INCAPACIDADES VIGENCIA 2024, PROCESO DE NÓMINA, A CARGO DE TALENTO HUMANO DE APC COLOMBIA

EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO

Bogotá, D.C. 31 de marzo de 2025



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVOS	3
ALCANCE	4
MARCO LEGAL	4
DESARROLLO METODOLÓGICO	5
RESULTADOS DE LA AUDITORIA	5
HALLAZGOS	10
ACCION DE MEJORA	15
RECOMENDACIONES	16
OBSERVACIONES	16



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de la función de evaluación y seguimiento a la gestión institucional, dentro del marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y en desarrollo del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2025, adelantó la Auditoría Gestión a Nómina e Incapacidades vigencia 2024, a cargo de Talento Humano de APC Colombia, tomando como muestra las nóminas liquidadas para los meses de noviembre y diciembre de 2024.

La auditoría se realiza teniendo como referente los lineamientos establecidos en las políticas y procedimientos, adoptados en la Entidad y del aprovechamiento de la información, el análisis de riesgos, los procesos de la entidad y el Código de Ética.

Con el fin de determinar las gestiones en la liquidación de la nómina, las incapacidades y el funcionamiento del Sistema de información SARA, mediante la información suministrada por la Profesional Universitario del grupo de Talento Humano encargada del proceso de Nómina, que permitan dar cumplimiento con la transparencia en la ejecución de los procesos.

OBJETIVOS

Objetivo General

Verificar la aplicación y la efectividad de los controles para el cumplimiento de los requisitos legales externos e internos establecidos por el proceso de gestión de Talento Humano en la actividad de gestión de la nómina.

Objetivos específicos

- Verificar ciclos, procesos y procedimientos para realizar la liquidación de nómina mensual.
- Confirmar la funcionalidad del aplicativo SARA en el proceso de Gestión de Nómina.
- Verificar los controles empleados para la liquidación de nómina.
- Comprobar que la planta de personal aprobada, sea la misma que se encuentra vigente y que no exista nómina paralela.
- Verificar la existencia de planes, políticas y programas para manejo del personal.



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

- Determinar que el personal vinculado a la entidad tenga el perfil requerido para el cargo, los requisitos y la experiencia mínima, establecidos en el manual de funciones.
- Verificar que la liquidación y pago de nómina, novedades, prestaciones, pagos anticipados, descuentos y pasivos acumulados estén debidamente calculados, clasificados y registrados de conformidad con los principios y normas de contabilidad pública, normas laborales, tributarias y demás normas legales.
- Comprobar que los valores causados por los conceptos de nómina estén incluidos en las partidas presupuestales apropiadas para la vigencia.
- Verificar que en la captura y procesamiento de la información para la nómina existan los suficientes controles que garanticen la transparencia en los pagos efectuados.

ALCANCE

Se evaluará la vigencia 2024, incluyendo normatividad y procesos establecidos del manejo de nómina dentro de APC Colombia.

MARCO LEGAL

Para la ejecución, seguimiento y verificación de este informe, se tuvo en cuenta como marco normativo:

- Decreto 1042 de 1978, “Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1045 de 1978, “Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional”.
- Ley 50 de 1990, “Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 100 de 1993, “por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones”.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 4/16



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

- Decreto 1083 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- Decreto 648 de 2017, “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
- Decreto Salarial 905 del 2023, “Derogado por el Art. 62 del Decreto 0301 de 2024”, por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones”.

DESARROLLO METODOLÓGICO

La auditoría al proceso de nómina, se realizó teniendo en cuenta las siguientes actuaciones:

Se realizó la reunión de apertura de auditoría el día 10 de marzo de 2025 con los siguientes participantes: Dr. Yair Alexander Valderrama, Director Administrativo y Financiero, Yvette Araujo Hernández, Coordinadora del proceso de Gestión de Talento Humano, Faisuly Correa López, Coordinadora Grupo Financiero, Eliana Catherin Corredor Quintana, Profesional Universitario de Grupo de Talento Humano, Carlos Andrés Castañeda, Profesional Especializado Grupo de Gestión Financiera (Contador), Carlos Alberto Aristizábal, Asesor con funciones de Control Interno, Claudia Milena Lasso Sánchez, Profesional Especializada de Control Interno y Evelyn Romero Morales, Técnico Administrativo de Control Interno.

Para el proceso de recolección de la información se creó una carpeta compartida con los asistentes a la reunión y en la que en una hoja de Excel se encuentra el check list de la información que se requiere para la verificación y análisis de la auditoría. En esta carpeta de acuerdo al número de preguntas, se creó una con el número de la pregunta, con el fin de que sea cargada la información correspondiente a la misma. Las demás preguntas y requerimientos se realizaron por medio del correo electrónico y/o por solicitud verbal a las personas encargadas del proceso.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La Dirección Administrativa y Financiera de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC Colombia, por medio del grupo de Gestión de

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 5/16



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

Talento Humano, lidera el proceso de nómina, y se opera bajo los sistemas de información contable en los temas de nómina e inventarios, en los programas SARA y SOFIA, de los cuales se pudo verificar y revisar que mediante contrato de prestación de servicios de mantenimiento, soporte, mejoras y capacitaciones, se firmó con la empresa UN&ON SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACION S.A.S. La información sobre este, se solicitó a través de correo electrónico a Gestión Contractual, adscrita a la Dirección Administrativa y Financiera, y como respuesta, anexó el link

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5862369&isFromPublicArea=True&isModal=False>

en el que se pudo revisar en el aplicativo SECOP, toda la información contractual, observando:

El proceso de contratación con esta entidad para este soporte, fue bajo la modalidad de contratación directa, la cual es excepcional, debido a que permite a las entidades públicas realizar procesos de contratación de manera simplificada, sin necesidad de hacer una convocatoria pública o un proceso competitivo. Esta modalidad se utiliza en situaciones específicas, como cuando sólo hay un proveedor idóneo que puede cumplir con los requisitos del contrato.

UN&ON SOLUCIONES, es una empresa que ofrece el software de nómina y gestión humana SARA y SOFIA, de acuerdo a la decisión y la justificación de Si APC-Colombia, para realizar este tipo de contratación se basa en que UN&ON SOLUCIONES; se tiene que es el único proveedor que suministra estos dos aplicativos en Colombia: adicionalmente que la decisión referente a la elección del proveedor en su primer momento, se dio por medio de concurso público, así mismo a partir del 01/04/2024 se ha continuado con el proveedor, también teniendo en cuenta los procesos de adaptación de la entidad.

Otro de los requerimientos legales para este tipo de contratación es que ésta, se encuentre dentro de los límites establecidos por la normativa para la contratación directa, de acuerdo a la cuantía del contrato y que no exceda el 10 % de la menor cuantía de la entidad en el año 2024, la cual fue de hasta 280 SMLV (de \$36.400.001 hasta \$364.000.000).

En conclusión, la contratación directa entre APC-Colombia y UN&ON SOLUCIONES para el mantenimiento, soporte, mejoras y capacitaciones, del



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

aplicativo Sara y Sofía de nómina, es acorde si se cumplen las condiciones de exclusividad del proveedor y se respetan los límites de cuantía establecidos por la normativa vigente.

Como se pudo observar en la página del SECOP, los soportes y documentación exigidos por la ley para la contratación y pagos por este servicio, cumplen con los requisitos y no se encontraron inconsistencias ni observaciones a la misma.

En cuanto al manejo del aplicativo SARA, se entrevistó a la funcionaria encargada del área, quien comenta, que éste funciona correctamente, y desde su llegada al cargo, ha solicitado ajustes respecto a liquidaciones erróneas, por medio de correo al área de TI, quienes requieren el soporte correspondiente.

Durante el proceso de generar la nómina, fue necesario hacer varios ajustes, de acuerdo a los reportes requeridos, aunque es de resaltar que se han solicitado ajustes de índole informativos, tales como el reporte de incapacidades, de retención en la fuente, entre otros, recibiendo solución para cada caso por parte del proveedor.

En cuanto a la creación de la planta de personal de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC Colombia, ésta se creó mediante Decreto No. 4884 del 22 de diciembre de 2011, éste fue aclarado mediante el Decreto No. 0668 del 29 de marzo de 2012, con un total de 66 cargos, posteriormente mediante el Decreto No. 2114 del 27 de septiembre de 2013, se adicionaron 17, quedando una cantidad definitiva de 83 cargos de planta, los cuales se mantienen a la fecha.

En el aplicativo oficial de registro y seguimiento a la gestión institucional, Sistema de Gestión Integral “Brújula”, es verificado por parte de Control Interno, para determinar el cumplimiento de los planes aprobados en la vigencia 2024 en donde se encuentra formalizada la política de talento humano, Código A-OT-002, el cual aparece igualmente, en la sede electrónica y en la Intranet de APC Colombia se encuentran publicados los planes de Talento Humano, a saber: Plan Institucional de Capacitación - PIC, Plan de Estímulos e Incentivos - PEI, Plan Anual de Seguridad y Salud en el trabajo - SGSST, Plan Anual de Vacantes y provisión de empleos y el Plan Estratégico de Talento Humano; haciendo la respectiva revisión, se observa que no han sido actualizadas, teniendo en cuenta la circular interna No. 20221000000416 de fecha 24-11-2022.



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

Se verificó que mediante la Resolución No. 25 del 31 de enero de 2024, se adoptó el Plan Institucional de Capacitación para los servidores públicos de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia, para la vigencia 2024, así mismo, mediante la resolución No. 26 del 31 de enero de 2024 se adoptó el plan de bienestar, estímulos e incentivos para los servidores públicos de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia, para la vigencia 2024.

En cuanto a la actualización del mapa de riesgos del área de Gestión del Talento Humano, se verificó en la página de la Agencia, qué si se realizó actualización con el apoyo del área de planeación, en el link:

<https://apccolombia.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/4-planeacion/plan-de-transicion-programa-de>

En este mapa de riesgos del área de Gestión del Talento Humano, se observa que existe un tipo de riesgo, y es el de gestión, que de llegarse a dar, su materialización podría ocasionar a la Agencia una afectación económica y pérdida reputacional, lo que a la vez lo convierte en un riesgo fiscal.

Como circunstancia, bajo las cuales se presenta el riesgo sería por reclamos de los servidores públicos, por sanción o multa, por daño antijurídico en la actuación de la Agencia, registro de información sin soportes completos y precisos.

El efecto que se causa sobre los objetivos de la Agencia, debido a eventos potenciales, es la posibilidad de afectación reputacional por el incompleto o inexacto reflejo de la realidad de los hechos económicos, registrados en los estados financieros de la Agencia.

La posibilidad de afectación económica por reclamos de los servidores, debido a liquidaciones inexactas de la nómina o de las liquidaciones finales o fallas en la legalización del acto administrativo.

La posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones y/o multas del organismo de control, debido al incumplimiento legal de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

La posibilidad de afectación económica y reputacional, por daño antijurídico en la actuación de la Agencia, debido a la ilegalidad del acto administrativo que pueda

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 8/16



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

afectar los intereses de la misma o a terceros y en consecuencia dar lugar a conciliaciones extrajudiciales y/o judiciales y/o demandas y/o denuncias y/o condenas en contra de la Agencia.

Los niveles de afectación del riesgo, se encuentra entre baja, moderada y menor, teniendo en cuenta el impacto, la zona de riesgo y la probabilidad.

Para la verificación del proceso de nómina, se solicitaron las nóminas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2024, las cuales fueron entregadas y confirmados los valores, observándose lo siguiente:

Se tomó una muestra de 12 funcionarios para la respectiva revisión de cálculo en cuanto a asignación de salario, descuentos de salud, pensión, fondo de solidaridad pensional, retención en la fuente y descuentos de libranza, así como el reconocimiento de horas extras, encontrando la liquidación coherente y sin ningún tipo de novedad.

En la revisión de la información se pudo observar que se causan contablemente y de manera correcta, la provisión de la nómina de manera mensual y de acuerdo a la clasificación del plan único de cuentas.

La retención en la fuente por concepto de pagos laborales se calcula conforme a las normas tributarias vigentes de acuerdo a los artículos 383, 384 y 386, las cuales se pudieron corroborar con los soportes de las liquidaciones detalladas de los meses de noviembre y diciembre de 2024.

De acuerdo a las entrevistas para conocer los mecanismos de seguridad física y lógica, para el proceso de nómina, se pudo establecer que se garantiza el pago correcto de los valores devengados, teniendo en cuenta la novedad, se recepciona por medio del sistema de gestión documental Hermes, resoluciones de situaciones administrativas, las que se registran en el aplicativo de nómina SARA, se liquida, valida y revisa cada novedad y su liquidación por parte del funcionario de nómina y el Coordinador del Grupo interno de trabajo de Talento Humano.

Se reciben las nóminas del mes de noviembre por valor de \$695.364.642 y de diciembre de 2024 por valor de \$712.744.729, en el que se pudo verificar que los valores se encuentran debidamente liquidados de acuerdo a lo devengado y los descuentos.



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

HALLAZGO

Así mismo, se verificaron los soportes de los pagos de las planillas de seguridad social, de los meses de noviembre y diciembre, a las que se le encontraron algunas observaciones:

Consecuente con lo anterior se solicitaron los pagos por concepto de intereses de mora en el pago de seguridad social por todo el año 2024, a lo cual se recibe respuesta del Señor Tesorero de la Entidad quien aporta documentos que dan cuenta que se realizaron pagos por intereses de mora por \$3.461.900, que hace parte de un pago total de las planillas \$20.521.600. De estos intereses de mora \$154.300 se encuentran por fuera del presupuesto y \$3.307.600, afectaron directamente el presupuesto.

FECHA DE PAGO	VALOR COTIZACION SSS	INTERESES DE MORA CAUSADOS	COTIZACION TOTAL
05/01/2024	304.300	6.700	311.000
09/01/2024	684.900	17.100	702.000
30/01/2024	1.161.800	16.000	1.177.800
14/05/2024	2.345.000	462.000	2.807.000
14/05/2024	2.345.000	381.100	2.726.100
14/11/2024	2.345.000	314.100	2.659.100
14/11/2024	152.000	82.100	234.100
14/11/2024	245.900	151.700	397.600
14/11/2024	7.475.800	2.031.100	9.506.900
TOTALES	17.059.700	3.461.900	20.521.600

Lo anterior se convierte en una situación anómala que a todas luces genera un detrimento patrimonial a la Agencia y que debe ser asumido directamente por las personas que tuvieron responsabilidad en la comisión de estos errores, al momento de liquidar las planillas para su pago oportuno.

En estas liquidaciones, se puede verificar que los valores de planillas y sus períodos de liquidación corresponden al año 2023 y que fueron pagadas en los meses de enero, mayo y noviembre de 2024, en 9 planillas, las cuales suman un total de \$20.521.600, como ya se observó anteriormente.



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

Se debe generar plan de mejoramiento con la respectiva acción correctiva y el resarcimiento a favor de APC Colombia por valor de \$3.307.600.

Se evidenció por medio de entrevistas que, durante el año 2024, no se presentaron peticiones ni quejas sobre el proceso de liquidación de la nómina, en cuanto a valores liquidados, o pagos realizados.

Dentro de la información de novedades a la nómina, se presentan las horas extras, las cuales revisando y evaluando las planillas de registro, cumplen con las especificaciones mínimas para el cumplimiento en el cobro de las mismas.

Se evidenció, según lo entregado por el proceso de Talento Humano, que existe de manera organizada toda la documentación en cuanto a resoluciones para las liquidaciones de la prima técnica, designaciones de coordinaciones, de acuerdo a lo especificado para tal fin, encontrándose la documentación acorde con lo liquidado para pago por este concepto.

Por parte de la encargada del proceso de nómina, fueron entregadas las planillas de pago de parafiscales en pdf y Excel de los meses de noviembre y diciembre de 2024, en donde se pudo evidenciar que se manejan de manera organizada y acorde con los valores liquidados para el pago a las respectivas entidades, de acuerdo a la normatividad vigente.

Así mismo, se solicitó la evidencia si llegó a presentarse algún requerimiento de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales, a lo que se pudo constatar que no hubo ninguna clase de requerimientos por parte de esta entidad.

A esta auditoría fue entregado el listado de funcionarios a los que se les ha practicado el cálculo de retención en la fuente y el respectivo procedimiento aplicado durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, los cuales fueron respectivamente revisados y verificados, evidenciando que los valores están correctamente practicados.

Se revisaron los formularios 2276 de Información de ingresos y retenciones por rentas de trabajo y de pensiones de la vigencia 2023 reportada en el año 2024 por parte del proceso de Talento Humano, y se pudo evidenciar que fueron correctamente diligenciados. Para ello, se anexaron en la carpeta, copias de los formularios.



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

En solicitud al área financiera, se detectó que no se causaron sanciones durante la vigencia 2024 por correcciones o pagos inoportunos en información y moras en los reportes a entidades como la DIAN Y/O Caja de Compensación COMPENSAR.

En la verificación de los grupos internos de trabajo, se revisaron las actas de aprobación de la Dirección General, en donde se crearon los siguientes grupos:

- Grupo Interno de Trabajo de Administración de Recursos de Cooperación Internacional No reembolsables y Donaciones en especie
- Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual
- Grupo Interno de trabajo de Gestión de Apoyos Financieros para la Cooperación Internacional
- Grupo Interno de Trabajo de Oportunidades de Cooperación Internacional
- Grupo Interno de Trabajo de Cooperación Bilateral
- Grupo Interno de Trabajo de Cooperación Multilateral
- Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos
- Grupo Interno de Trabajo de Cooperación de América Latina y el Caribe
- Grupo Interno de Trabajo de Africa, Asia y Euroasia.
- Grupo Interno de Trabajo de Planeación.
- Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano.
- Grupo Interno de Trabajo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Otro aspecto, dentro de las entrevistas, se indagó sobre el reporte de empleados deudores morosos reportados, a lo que se pudo verificar que no existen en la Agencia, funcionarios reportados por este concepto.



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

En cuanto al proceso de cobro de incapacidades, se contactó a la contratista encargada de apoyar este proceso, quien nos evidenció la siguiente información resumiendo desde el año 2017 a 2024 así:

	PRESCRITAS Art. 28 de la ley 1438			
	2017	2019	2020	2021
FAMISANAR		\$ 119,265	\$ 193,055	\$ -
SANITAS		\$ 1,650,946		
COMPENSAR			\$ 2,285,329	\$ 3,154,819
NUEVA EPS		\$ 620,552		
CRUZ BLANCA		\$ 37,790		
ALIANSA SALUD	\$ 13,237			
TOTAL	\$ 8,074,993			

	PRESCRITAS Art. 28 de la ley 1438	
	2022	2023
SANITAS		\$ 6,167,738
SALUD TOTAL	\$ -	\$ 4,237,332
NUEVA EPS	\$ 383,591	
FAMISANAR	\$ 1,375,487	
TOTAL	\$ 12.164.148	

De acuerdo a los cuadros anteriores, se pudo establecer que según el cruce de la información en financiera con nómina desde el año 2017, se identificaron los saldos, entidades y funcionarios, totalizando que para el período del 2017 al 2023, existen saldos prescritos por valor de \$20.239.141, los cuales según la ley 1438 en su artículo 28, son valores que ya no dan lugar a cobro, por la antigüedad y que en su momento no fueron tramitados ante la EPS para su respectiva acción de cobro.

Sin embargo para el año 2022, se encuentra el proceso de cobro retroactivo en incapacidad, en espera de la respuesta de Nueva Eps y Compensar, también se están realizando trámites de cobro a los empleados, teniendo en cuenta que la documentación fue entregada de manera extemporánea y ya no da lugar a cobro.



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

Los valores que aparecen en azul de los años 2022 y 2023, también se están tramitando por cobro retroactivo, por concepto de una licencia de maternidad por aumento salarial, pero no se ha recibido respuesta al derecho de petición radicado ante estas entidades.

Los demás valores que se encuentran aún dentro de los términos, están a la espera de respuesta y de su seguimiento constante a la trazabilidad de la radicación.

ICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	MES	ENTIDAD	VALOR	ESTADO	GESTIÓN
17688770	CASTRO DILLER RUTHNEY	FEBRERO	EPS - SANITAS	80,098	PAGADO	
24332384	VALENCIA GIRALDO LUCENA DEL CARMEN	OCTUBRE	EPS - SALUD TOTAL	1,686,185	PAGADO	
28902148	BARBOSA LUZ EMILCE	FEBRERO	EPS - SALUD TOTAL	1,123,156	PAGADO	
36757120	CHAMORRO USAMAG CIELO MARIVEL	OCTUBRE	EPS - SANITAS	1,151,986	PAGADO	
52159400	RODRIGUEZ ALAYON STELLA CAROLINA	FEBRERO	EPS - COMPENSAR	369,116	GASTO POR MEMORANDO	
52225959	BRICEÑO SIERRA DIANA ALEXANDRA	FEBRERO	EPS - SANITAS	299,086	PAGADO	
52225959	BRICEÑO SIERRA DIANA ALEXANDRA	JUNIO	EPS - SANITAS	165,810	PAGADO	
52333321	GOMEZ SANDOVAL SILVIA ROCIO	SEPTIEMBRE	EPS - COMPENSAR	191,998	PAGADO	
52386049	ALONSO GAMBOA MARIA PAULA	ABRIL	EPS - COMPENSAR	230,650	NEGADA	PQRD202
52387223	VACA ANGEL ANDREA DEL PILAR	AGOSTO	EPS - SANITAS	4,607,946	PAGADO	
52387223	VACA ANGEL ANDREA DEL PILAR	SEPTIEMBRE	EPS - SANITAS	575,993	PAGADO	
52790517	MALAGON LASSO ADRIANA MARIA	ENERO	EPS - FAMILIAR	80,098	PAGADO	
52963134	BARRIOS GONZALEZ MONICA ALEXANDRA	FEBRERO	EPS - COMPENSAR	361,104	PAGADO	
52963134	BARRIOS GONZALEZ MONICA ALEXANDRA	ABRIL	EPS - COMPENSAR	39,290	NEGADA	
52963134	BARRIOS GONZALEZ MONICA ALEXANDRA	JUNIO	EPS - COMPENSAR	1,081,058	NEGADA- MEMORANDO DE DEVOLUCION	Se envia solicitud
53083476	CADAVID VALENCIA LAURA MILENA	MARZO	EPS - SANITAS	383,995	PAGADO	
53105472	RAMOS HENDEZ IVONNE ANDREA	JULIO	EPS - COMPENSAR	165,813	PAGADO	
55173531	GARCIA RAMIREZ MARTHA ISABEL	FEBRERO	EPS - SANITAS	86,397	PAGADO	
55173531	GARCIA RAMIREZ MARTHA ISABEL	MARZO	EPS - SANITAS	52,460	PAGADO	
55173531	GARCIA RAMIREZ MARTHA ISABEL	MAYO	EPS - SANITAS	153,966	PAGADO	
79284211	PAEZ BARAJAS ISRAEL	ABRIL	EPS - NUEVA EPS S.A.	2,983,588	\$	1,141,595 PQRD rat
79284211	PAEZ BARAJAS ISRAEL	MAYO	EPS - NUEVA EPS S.A.	3,442,602	PAGADO	
79284211	PAEZ BARAJAS ISRAEL	JUNIO	EPS - NUEVA EPS S.A.	3,442,602	PAGADO	
79284211	PAEZ BARAJAS ISRAEL	JULIO	EPS - NUEVA EPS S.A.	1,032,781	PAGADO	
79516886	MELO DIAZ LUIS FERNANDO	ENERO	EPS - FAMILIAR	933,898	PAGADO	
79516886	MELO DIAZ LUIS FERNANDO	FEBRERO	EPS - FAMILIAR	733,777	PAGADO	
79516886	MELO DIAZ LUIS FERNANDO	ABRIL	EPS - FAMILIAR	1,373,954	PAGADO	
79516886	MELO DIAZ LUIS FERNANDO	JUNIO	EPS - FAMILIAR	576,004	PAGADO	
7996487	VILLIAGA SALAZAR DIEGO ALEJANDRO	AGOSTO	EPS - SALUD TOTAL	301,486	REINTEGRADO POR SERVIDOR	
101900560	ARIAS MODESTO IVANA MARCELA	ABRIL	EPS - NUEVA EPS S.A.	2,155,570	PAGADO	
1020746797	LEON DURAN LEONIS IVAN JUAN	ENERO	EPS - SANITAS	138,858	PAGADO	
1022445070	VARGAS ROJAS NATALIA YIZETH	ENERO	ARL POSITIVA	388,785	PAGADO	
1032364765	BOTERO PINILLA NOHORA ADRIANA	FEBRERO	EPS - COMPENSAR	346,316	GASTO POR MEMORANDO	
1032364765	BOTERO PINILLA NOHORA ADRIANA	ABRIL	EPS - COMPENSAR	37,680	GASTO POR MEMORANDO	
1032364765	BOTERO PINILLA NOHORA ADRIANA	JUNIO	EPS - COMPENSAR	384,000	GASTO POR MEMORANDO	
1070593013	MONTES CARTAGENA GILBERTO ANDRES	FEBRERO	EPS - COMPENSAR	1,388,579	GASTO	
1070593013	MONTES CARTAGENA GILBERTO ANDRES	ABRIL	EPS - COMPENSAR	151,070	GASTO POR MEMORANDO	
1070593013	MONTES CARTAGENA GILBERTO ANDRES	MAYO	EPS - COMPENSAR	307,931	PAGADO	
1070593013	MONTES CARTAGENA GILBERTO ANDRES	OCTUBRE	EPS - COMPENSAR	4,157,073	GASTO POR MEMORANDO	
52489713	LEON SAAVEDRA EDNA LORENA YISSETH	NOVIEMBRE	EPS - SURA	777,591	PAGADO	
1070593013	MONTES CARTAGENA GILBERTO ANDRES	NOVIEMBRE	EPS - COMPENSAR	4,157,071	GASTO POR MEMORANDO	
52249451	BUITRAGO QUEVEDO LISBETH PATRICIA	NOVIEMBRE	EPS - COMPENSAR	922,582	PAGADO	

Para el cierre de 2024, se encuentran pendientes solo los valores resaltados en amarillo, los demás que en la observación tienen negada, se está tramitando el



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

cobro directo a la funcionaria y en espera de respuesta de la Nueva Eps para el derecho de petición de don Israel Páez.

Es importante resaltar que existe un documento que se denomina “lineamientos para la gestión de incapacidades y licencias”, de fecha junio de 2021, en donde se identifican los trámites para la gestión de cobro de incapacidades y licencias.

ACCION DE MEJORA

1.- Se debe revisar en el aplicativo Brújula, la actualización de los procedimientos de Gestión de nómina, teniendo en cuenta que aún falta por actualizar el logo, de acuerdo a la circular [CIRC 2022100000416 22-12-2022 ACTU DOCU DIAG 0.pdf](#).

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA APC-COLOMBIA		PROCEDIMIENTO				
PROCEDIMIENTO		Gestión de nómina			Código: A-PR-028	Versión: 05 Diciembre 13 de 2022
OBJETIVO:	Elaborar oportunamente la liquidación de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y parafiscales para efectuar el pago a los funcionarios vinculados a la planta de personal y demás obligaciones de pagos a terceros contraídas por la entidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales de APC-Colombia.					
ALCANCE:	Este procedimiento aplica a los funcionarios de la planta de personal de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional - APC Colombia, a quienes se les debe liquidar el Salario y las Prestaciones Sociales. El procedimiento inicia con la recepción de las novedades y finaliza con la remisión de información de los pasivos laborales del mes correspondiente a la Coordinación Financiera.					
RESPONSABLE:	Director Administrativo y Financiero - Profesional Especializado con Funciones de Talento Humano					
PROCESO ASOCIADO:	Gestión de Talento Humano.					
No.	ACTIVIDAD	TAREA	AUTOCONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
1	Recibir Novedades.	Recibir las novedades internas o externas con los soportes físicos que corresponda.		Profesional con funciones de Talento Humano a cargo de la nómina.	Novedades que afectan la nómina: * Actos administrativos. * Autorización de horas extras en el formato respectivo. * Licencias. * Incapacidades. * Libranzas. * Embargos judiciales.	La recepción de novedades es permanente, sin embargo, la fecha de cierre de las novedades que serán incluidas en la nómina del mes es el día 10 o el día hábil siguiente.
2	Ingresar Novedades en el Sistema de Información de Nómina.	Registrar todas las novedades recibidas que correspondan al mes a liquidar.	Corroborar el dato ingresado contra el soporte físico recibido y verificar que todas las novedades queden registradas.	Profesional con funciones de Talento Humano a cargo de la nómina.	Sistema de Información de Nómina.	3 días
3	Liquidar, generar pre-nómina y verificar	Generar el reporte preliminar de nómina con el fin de verificar los cálculos realizados por el Sistema, y proyectar el Memorando de solicitud	Punto de Control: ¿Los cálculos son correctos? De ser así continúa con el paso 4, de lo contrario se debe corregir y liquidar	Profesional con funciones de Talento Humano a cargo de la nómina.	Reporte de pre-nómina Proyecto de Memorando	2 días



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

TRAZABILIDAD	ACTO	CONTROL DE CAMBIOS
1	DA-PR-001	Procedimiento Administración de Personal
2	DA-PR-001	Procedimiento Administración de Personal
1	A-PR-026	Procedimiento Gestión de nómina
2	A-PR-026	Procedimiento Gestión de nómina
3	A-PR-026	Procedimiento Gestión de nómina
4	A-PR-026	Procedimiento Gestión de nómina
5	A-PR-026	Procedimiento Gestión de nómina

RECOMENDACIONES:

- 1.- En cuanto al tema de las liquidaciones de incapacidades, se evidencia que durante los meses de octubre y diciembre se elaboraron actas de reunión, en donde se hicieron cruces de saldos entre financiera y nómina, se recomienda realizar como mínimo 1 reunión mensualmente entre estas dos áreas para cruzar información.
- 2.- Se recomienda continuar con el proceso de cobro de los saldos pendientes con las diferentes EPS, en aras de no permitir que se dé el fenómeno de prescripción e incobrabilidad de las deudas que se generen por concepto de incapacidades.
- 3.- Establecer las condiciones de entrenamiento y capacitación del manejo de nómina, para otro funcionario diferente al titular, como contingencia frente a una situación de ausencia o vacancia definitiva de la encargada de este proceso.

OBSERVACIONES:

- 1.- Para cerrar esta auditoría, es importante resaltar que el proceso de nómina, aplica la normatividad vigente y en él se establecen controles para la validación de la información.
- 2.- Se evidenció que se encuentra liderado por personas idóneas, que cuentan con los conocimientos requeridos para el cargo y sobretodo, que buscan siempre el mejoramiento continuo tanto en el manejo del sistema como en la organización de la información de manera clara, transparente y verídica.

Proyectó: Claudia Milena Lasso Sánchez
Revisó: Carlos Alberto Aristizábal Ospina